

AUDITORÍA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUABLES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, CONSULTORES DE LÍNEA Y PERSONAL EVENTUAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2017

RESUMEN EJECUTIVO

Informe MPR-INF. UAI N°09/2018 referente “Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento Específico para el Control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor Público, consultores de línea, personal eventual del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”.

El objetivo de la Auditoría Especial es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Procedimiento para la Elaboración de Planilla de Sueldos y Honorarios de cada servidor Público, consultores de línea y personal eventual del Ministerio de la Presidencia aprobado con Resolución Ministerial N° 089/17 de 18 de mayo de 2017 del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017.

Constituye el objeto del examen la información y documentación que respalda el cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, consultores de línea y personal eventual del Ministerio de la Presidencia por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

Gestión de la Presidencia

1. Declaraciones juradas de Incompatibilidad y Declaraciones Juradas de Ingresos desactualizadas
2. Ausencia de elaboración de la Programación Operativa Anual Individual (POAI's)

Unidad de Administración de Programas

1. Ausencia de las Declaraciones Juradas de Incompatibilidad y Declaración Jurada de Ingresos o en su caso desactualizados
2. Falta de documentación de sustento

Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE)

1. Ausencia del Cuadro de Equivalencias de Funciones

En base a los resultados obtenidos en la Auditoría Especial, se concluye que se dio cumplimiento del Procedimiento para la elaboración de Planillas y Sueldos y Honorarios de cada servidor Público, consultores de línea y personal eventual del Ministerio de la Presidencia aprobado con Resolución Ministerial N° 089/17 de 18 de mayo de 2017 del Ministerio de la Presidencia, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017 habiéndose identificado hallazgos de control interno, siendo importante que se adopten las medidas correctivas en base a la recomendaciones propuestas que contribuirá al fortalecimiento del control interno.

La Paz, 28 de junio de 2018